

“El idioma entre nosotros y eyos...”: los debates sobre la ortografía de ambos lados del Atlántico en la primera mitad del siglo XIX

Desde sus primeros números el célebre *Diario de México* plantea la cuestión de una lengua propia a las tierras mexicanas y, más en particular, de la pronunciación de los criollos. En el debate que se abre en muchas de sus páginas,¹ un lector de Querétaro da testimonio de su labor como “escuelero de tierradentro”, seudónimo con el que firma su texto. Maestro de primeras letras, transcribe el diálogo con uno de sus estudiantes, quien se burla de su empeño en obligarles a pronunciar como gachupines; empeño que el joven, criollo americano, considera pedante y ridículo. “El idioma entre nosotros y eyos es uno mismo; pero el sonido de algunas letras nos distingue”.²

Como maestro de escuela, el redactor del documento insiste en que se observe la buena pronunciación: “si esta no se arregla entre nosotros nunca sabremos hablar y escribir”. En tierras americanas el mayor escollo es el del seseo, que lleva a confundir las letras c, z y s. Es importante, agrega el “escuelero de tierradentro”, que las palabras vayan escritas por sus propias letras, que no se cambien ni se usen una por otra, puesto que la palabra escrita es imagen de la hablada.

Son precisamente los años de las revoluciones de Independencia. Los debates sobre ortografía y pro-

Miguel Rodríguez Macías. Doctor en Historia, catedrático de Historia Contemporánea de América Latina, Universidad de París-IV-Sorbonne. Este artículo se presenta dentro del marco del proyecto CONACYT-ANUIES-ECOS: “Edición y Transferencias Culturales en el Siglo XIX”.

¹ *Diario de México*, “Educación”, 3-5 dic. 1805, t. 1, p. 267-283.

² *Diario de México*, 5 dic. 1805, p. 283.

El paso del siglo XVIII al XIX es también un momento privilegiado para la formación de la "institución ortográfica" en Francia.

nunciación, sobre las normas del español de América, sobre "el idioma entre nosotros y eyos" son una muestra de la necesidad vital para los hispanoamericanos de diferenciarse de los españoles a través del código escrito. Insistamos en algo que por ser una evidencia olvidamos: en un territorio plurilingüe, donde una inmensa proporción de sus habitantes sigue hablando lenguas indígenas y es analfabeta, nadie se propone la sustitución de la lengua del colonizador por otra lengua vernácula. Pero como la gran mayoría de las élites tienen una pronunciación diferente a la de la antigua metrópoli, plantean algunos un código gráfico diferente e insisten que a una nueva situación política corresponde una nueva ortografía. La propuesta más conocida en este sentido es la de Andrés Bello, el escritor, gramático y jurista nacido en Venezuela que, exiliado en Londres, publica sus *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar i uniformar la ortografía en América*, texto que —como es sabido— tendrá un gran eco en las naciones recién independizadas.³

El paso del siglo XVIII al XIX es también un momento privilegiado para la formación de la "institución ortográfica" en Francia (así la han llamado quienes la han estudiado en aquel país).⁴ Al imponerse y extenderse entonces normas lingüísticas que son las de determinadas regiones y de ciertos grupos sociales, la ortografía se convierte —a la par que se extiende la alfabetización— en un instrumento de distinción y de selectividad, sobrevalorándose la codificación de la lengua escrita.

En este artículo no se tratará de la historia de la ortografía propiamente dicha, del modo como ha evolucionado la representación gráfica de tal o cual sonido, sino de la manera como el código ortográfico ha sido percibido en una época dada, del tema de discusión que fue en la primera mitad del siglo XIX. O sea, más que delinear la evolución del código ortográfico del español de México paralelamente a la del

³ Andrés Bello, *Obras Completas*, vol. v. Caracas: Ministerio de Educación, 1951.

⁴ Por ejemplo André Guion, en *L'institution orthographique*. Paris: Centurion, 1974, quien asocia la institucionalización de la ortografía en Francia en la época posrevolucionaria.

francés —lo cual sería un tanto absurdo— abordaremos los discursos y las representaciones que la ortografía suscita en ambos lados del Atlántico en la misma época, las primeras décadas del siglo antepasado.

En general, la historia de la ortografía no existe propiamente como una disciplina reconocida. Depende más bien de otros campos de estudio reconocidos institucionalmente: de la lingüística, de la psicolingüística, de la pedagogía, a veces de la historia de la literatura, aun en Francia, donde existió un grupo de investigadores en torno a Nina Catach, el laboratorio HESO, “Historia de la escritura y de los sistemas ortográficos”.⁵ Basta con hojear los libros publicados a lo largo de los cinco siglos desde la invención de la imprenta para percatarse cómo se ha modificado el modo de escribir las palabras: flexible e indeterminado hasta el siglo XVIII, progresivamente rígido desde entonces, a tal grado que hoy en día nos es difícil concebir que se pueda representar de otro modo. Observemos aun así que en el caso del francés, más de la mitad de los vocablos han visto modificada su grafía entre 1770 y 1935. Nos parece también fijo e intocable a lo largo del tiempo el modo de escribir porque, como bien sabemos, es un rasgo básico de distinción social, incluso más que los buenos modales o que la cortesía. Como decía el famoso autor del diccionario francés, Pierre Larousse, nada permite juzgar peor a un individuo que la falta de ortografía que haya cometido. Y entre nosotros hispanohablantes, que supuestamente tenemos la facilidad de usar una lengua escrita cercana a la pronunciación, son asesinas las haches mudas así como las mezclas entre las “bes” de vaca y de burro.

En nuestro país esta problemática carece aún de investigadores. Aunque los trabajos de María del Carmen Ruiz Castañeda y de Bárbara Cifuentes han permitido mostrar su riqueza y destacar algunos campos de estudio, queda mucho por hacer. La reflexión que algunos estudiosos han llevado a cabo en los

En general, la historia de la ortografía no existe propiamente como una disciplina reconocida.

⁵ Ver, entre los numerosos trabajos de Catach, *Les délires de L'orthographe*. Paris: Plon, 1989; o *Histoire de L'orthographe française*. Paris: Champion, 2001. Interesantes conjuntos de investigadores fueron publicados en revistas, como *Le Français Moderne*, núm. 44/1, ene. 1976 (*L'orthographe et L'histoire*) y *Mots*, núm. 28 (*Orthographe et Société*).

últimos años se sitúa en relación con una teoría de la normatividad lingüística —Luis Fernando Lara, por ejemplo—,⁶ o se funda en los problemas prácticos del aprendizaje escolar, en particular de la enseñanza de la escritura y la alfabetización (Emilia Ferreiro). En cambio en Chile, el país hispanoamericano donde más intensamente se ha planteado el debate ortográfico —cabría preguntarse por qué— los grandes momentos de la historia de las ideas esgrimidas por unos y otros son más conocidos gracias a los proyectos de reforma y los trabajos de Natalia Figueroa, de Ambrosio Rabanales y sobre todo de Lidia Contreras.⁷ Poco conocemos de las discusiones que en otros países hispanoamericanos posiblemente tuvieron lugar. El prologuista de Bello, Ángel Rosenblat, indica que estas ideas circularon a lo largo del siglo XIX en Hispanoamérica, influenciando círculos literarios y lingüísticos en Venezuela, y que fueron adoptadas seguramente en Ecuador, Colombia y Nicaragua.

Ortografía, cuestión de orden público, cuestión nacional

En el *Diario de México*, fundado en 1805 por Carlos María de Bustamante y Jacobo de Villaurrutia, son frecuentes los textos en los que se evoca la importancia de la ortografía. El *Diario* aboga, por ejemplo, por que se vigilen los letreros en las calles y se escriban correctamente, esto es según la norma. Pero ¿cuál norma? El propio Villaurrutia, sensible a las diferencias de pronunciación entre España y América, pretendió redactar el *Diario de México* con una ortografía cercana a la pronunciación. Años antes había hecho la misma propuesta al publicar, durante su estancia en Guatemala, textos así escritos.

Como la ley, la ortografía es un código que debe ser justo y racional, y por ello merece ser acatado por todos. Cuestión de orden, es un síntoma del buen funcionamiento de la polis: "los primeros errores

⁶ Ver los artículos de Luis Fernando Lara y Raúl Ávila en *Escritura y alfabetización*. México: Ed. del Ermitaño, 1986.

⁷ Lidia Contreras, en su *Historia de las ideas ortográficas en Chile* (Santiago: Biblioteca Nacional, 1993) se basa en la tesis de Natalia Figueroa, de 1977, sobre la reforma ortográfica y las propuestas de 1977 de Ambrosio Rabanales.

consisten en la ortografía",⁸ decreta el *Diario de México* al presentar algunos ejemplos que va a buscar en el mismo París, que califica como "la Capital de un pueblo cuya lengua estudian todas las naciones":⁹ el anuncio de un "oculista para los ojos", o el relato de

una tal Ledru [que] hizo su fortuna con una inscripción que decía: "Ledru pone cascabeles en el *cul de sac*". El que escribió, encaramado con una alta escalera, había puesto un gran punto después de la palabra *cul*, dejando el *de sac* para el otro renglón, al parecer con picardía; y todos querían ocupar al señor Ledru, que ponía cascabeles en el *cul*: con lo que no necesitó mas para ponerse en boga.¹⁰

Pero esas graciosas anécdotas, situadas en tierras ultramarinas, son contrarrestadas en seguida por la crítica a "nuestras paredes", ensuciadas con palabras obscenas que deberían ser borradas por la policía, que hace quitar la basura: "que no es bastante que los ojos de nuestras mujeres y de nuestras hijas al salir de casa no encuentren en las paredes inmundicias más chocantes que la porquería de las calles."¹¹ Es así función de los poderes públicos regular el manejo de la lengua escrita y determinar si ésta debe o no reflejar el habla. En las páginas del *Diario de México* se plantea así como una cuestión de orden público "ordenar" —es el término utilizado— el uso de la lengua.

En realidad la instauración de la ortografía como un conjunto de reglas impuestas desde el poder y comúnmente aceptadas será una de las funciones que tendrá la Academia de la Lengua. Fundada oficialmente en 1713 por el primer Borbón, Felipe V, se inspira en el antecedente de la Academia Francesa, creada el siglo anterior, que publica su primer diccionario en 1694. Fruto de los trabajos de la Academia Española es también el *Diccionario* que "limpia, fija y da esplendor" a la lengua, como lo inscribe tradicionalmente como objetivo cada una de las su-



⁸ Anónimo, "Ortografía pública", *Diario de México*, tomo v, núm. 500, 12 feb. 1807, p. 167.

⁹ *Idem*.

¹⁰ Para el lector define el *Diario* lo que significa *cul de sac*: callejón, añadiendo que "lo demás no necesita diccionario". Ignoramos cómo se transmitió esa información.

¹¹ *Idem*.

Las primeras décadas del siglo XIX son las de una intensa labor por parte de los académicos del *Diccionario*, que dan a la luz la cuarta edición en 1803.

cesivas ediciones. Ya en el primero, el llamado *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), aparecen fundamentos de "orthographia". Aun si se tratan de con-
jugar, como en el primer tratado de la Academia (1741) consagrado específicamente a la ortografía, los tres factores que fundan la grafía —la pronunciación, el uso y la etimología—, la Academia en su primer siglo muestra una clara orientación fonetista; los especialistas coinciden en que de 1726 a 1815 se establecerá en general el sistema ortográfico del español, tratándose de acercar lo escrito a la pronunciación, castellana por supuesto. Los especialistas juzgan empero que el siglo XVIII es de una considerable anarquía ortográfica, amplificada por la diversificación de los particularismos lingüísticos en el espacio americano.¹²

Las primeras décadas del siglo XIX son las de una intensa labor por parte de los académicos del *Diccionario*, que dan a la luz la cuarta edición en 1803, la quinta 14 años después, la sexta en 1822... En la de 1817 se subraya, además del criterio fonetista en la grafía, el del uso en la escritura para justificar su pertinencia. Precisamente en esos mismos años son numerosos los españoles que reflexionaron y debatieron sobre la reforma del código y la normatividad lingüística como cuestión política. Gallardo, Puigblanch, Sicilia, Vallejo, Lambertín, José Joaquín de Mora¹³ y otros conocieron e intercambiaron ideas con Bello en Londres, donde estaban exiliados como liberales durante el periodo de restauración absolutista en el imperio español. Eco de esos debates se tuvo en México cuando *El Sol* reprodujo, al año siguiente de su aparición en Londres,¹⁴ las "Indicaciones" del sabio venezolano.

Unas décadas más tarde, a principios de 1840, se plantea de nuevo en un periódico mexicano la especificidad de una lengua propiamente americana cuando se evoca, en el renombrado *Siglo XIX*, el debate que tiene lugar en Chile, donde se enfrenta en una conocida "controversia filológica" el argentino Domingo Faustino Sarmiento con los seguidores de

¹² Por ejemplo Juan A. Frago García, "Tradiciones e innovaciones ortográficas en manuscritos mexicanos". En José Manuel Bleuca et al., *Estudios de Grafemática en el dominio hispánico*. Salamanca: Ed. Universidad de Salamanca, 1998, p. 106.

¹³ Citemos algunos de sus trabajos: Lamberto Pelegrín [quien transcribe a "Cerbantes" según una nueva ortografía], *Elementos de la Gramática Universal aplicados a la lengua española*. Marsella: Acharid impr., 1825; José Mariano Vallejo, *Modo de poner en ejecución el nuevo método de enseñar a leer*. París-Méjico: Bossange, 1826; Mariano José Sicilia, *Lecciones elementales de Ortología y Prosodia*. París, 1827... Obsérvese el lugar de edición de todas estas obras.

¹⁴ *El Sol*, México, 26 jun. 1824.

Bello. Parte de la polémica gira en torno a la posible adopción de algunas modificaciones ortográficas. La propuesta de Sarmiento pretendía ir más allá que la de Bello al reconocer el seseo como rasgo esencial del español americano; dicho de otro modo, porque pretende anular la distinción en la escritura entre la "z", la "c" ante "e" e "i", y la "s". Pero la ortografía que se adoptará a fin de cuentas en Chile, la llamada *ortografía casera* va a conservar esta distinción. Los protagonistas de esta discusión son dos figuras centrales, dos hombres de letras que fueron también importantes estadistas.

Es menos conocida una "invitación a los estudiosos", publicada en 1843 en *El Siglo XIX*, para elaborar un "Idioticón", esto es, una lista de vocablos peculiares a México, no incluidos en el *Diccionario* de la Real Academia española, o con diferente acepción en nuestro país. Si esta convocatoria apareció de modo anónimo, póstumamente se supo que el autor es Melchor Ocampo, en cuyas *Obras completas*, publicadas a fines del siglo, aparece una variante de aquel texto con un título un poco distinto: *Idiotismos hispano-mexicanos*.¹⁵ El proyecto de Ocampo es el fruto de un viaje que realizó a Europa, entre 1839 y 1841, en el que descubrió —ya desde la travesía marítima, gracias al contacto con otros viajeros— la diversidad de la lengua española. En este viaje se interesó tanto en las ciencias naturales como en la cocina francesa y en los progresos de la modernidad que representaba París, donde residió la mayor parte del tiempo. Allí Ocampo colaboró con el conocido Vicente Salvá, a quien propuso un suplemento al *Diccionario de la Lengua Española*, recogiendo las voces que se usaban en México.¹⁶ La convocatoria que lanzó a su regreso a México llegó a manos de Sarmiento, quien utilizó esa comunidad de ideas lingüísticas, esas "coincidencias" —así las llamó—¹⁷ entre hispanoamericanos como un argumento nacionalista en las polémicas en las que participó en la prensa chilena.

¹⁵ La "Imitación a los estudiosos" apareció en *El Siglo XIX* el 3 de septiembre de 1843. *Idiotismos hispano-mexicanos o más bien primeros apuntes de un suplemento al Diccionario de la Academia Española, por las palabras que se usan en la República de México como parte del dialecto castellano que en ella se habla*, en *Obras completas* (notas de Ángel Pola). México: Velázquez ed., 1900. Cito la edición reciente (1978) en México, Edit. Caballito.

¹⁶ Ver Bárbara Cifuentes, "Entre dialecto y provincialismo: una polémica entre Melchor Ocampo y Vicente Salvá", en Ignacio Guzmán Betancourt, Pilar Máynez, Ascensión H. de León-Portilla (coords.), *De historiografía lingüística e historia de las lenguas*. México: Siglo XXI, 2004, p. 203-213.

¹⁷ Es materia para mi artículo, "Coincidencias: la ortografía y la construcción de las naciones hispanoamericanas", *Secuencia*, núm. 54, 2002, p. 67-87.

Antes de proponer variaciones gráficas y de presentar su vocabulario, Ocampo revisa nociones que le parecen esenciales para su tema: lengua, dialecto, idioma, idiotismo, escritura alfabética.

Al recoger palabras, locuciones populares, dichos y proverbios que permiten hablar de "provincialismos" distintos del español peninsular, el proyecto de Ocampo es una obra pionera de la lexicografía mexicana. Y es que, como él dice,

en México se habla una cosa distinta de la lengua castellana. Y que esta cosa sea un dialecto y que merezca respetarse, acatarse y atenderse, proviene de que no es el producto de la ignorancia o el extravío de uno u otro original, sino el uso general de ocho millones de habitantes que en sus tribunas, en sus foros, en sus púlpitos, en parte de sus teatros, en sus regiones más escogidas, y por sus sabios, sus diplomáticos, sus magistrados, sus oradores y sus poetas quieren hablar así, y así hablan.¹⁸

Antes de proponer variaciones gráficas y de presentar su vocabulario, Ocampo revisa nociones que le parecen esenciales para su tema: lengua, idioma, dialecto, idiotismo, escritura alfabética... Se inspira claramente en la lectura de Nicolas Beauzée (1717-1789), el gramático que colaboró en la *Enciclopedia* y otras obras como la *Gramática general*, reeditadas precisamente el año de su viaje a Europa.¹⁹ También conocía Ocampo a F. Bopp, a J. L. C. Grimm y los trabajos comparatistas del alemán: se inspira en ellos para escoger la palabra "idiotición". A pesar de las dificultades que plantean estos conceptos, trata de definir la lengua y el dialecto para describir y analizar las especificidades del español de México. Ese material lingüístico es recogido con caracteres gráficos especiales, creados *ad hoc* por el autor del *Idiotición* para asemejarse lo más posible a la pronunciación de los mexicanos, puesto que observa que la ortografía académica del español no permite dar cuenta de esas particularidades. No se trata sólo de simplificar la representación gráfica del habla sino de luchar en contra del absurdo en "las lenguas modernas o aun- que sean antiguas" que se han basado en el alfabeto

¹⁸ Ocampo, *op. cit.*, p. 87.

¹⁹ La *Gramática* se reedita en 1840, así como los *Principes de grammaire générale mis à la portée des enfants et propres à l'étude de toutes les langues*. París: Hachette, 1840.

de los romanos, "absurdo de aglomerar sin gusto ni razón varios caracteres latinos para representar sonidos a que ninguno de ellos correspondía". Y cita el ejemplo de ese sonido que los italianos pintan *sci*, los portugueses y los que escribieron las lenguas americanas *x*, los polacos *sz* y algunos españoles, cuando han querido explicarlo, *tch*. "¿No habría valido más que, inventando desde el principio un signo, hubieran como los árabes y los rusos fijado invariable e inequívocamente su valor?"²⁰

De revoluciones y reformas de la ortografía

En realidad las reformas ortográficas son tan antiguas como la ortografía misma: hay siempre el deseo de mejorarla, de volverla perfecta. Es fácil comprobar que desde el siglo *xvi*, paralelamente a la difusión de los impresos, tanto en Francia como en el mundo hispánico, regular y constantemente se discuten con vehemencia proyectos de reforma del código ortográfico. Los que defienden la innovación insisten en la necesidad de acercar la lengua escrita a la pronunciación, dándole prioridad al llamado criterio fonetista ("escribir como se oye") sobre el de la etimología, que remite a la historia de los vocablos. Este carácter, que como sabemos es más marcado en la lengua española que en otras, procede de una vieja tradición que se remonta al retórico hispano latino Quintiliano (que vivió en el primer siglo de nuestra era): cada sonido debe estar representado por una letra y cada letra debe representar un solo sonido. Este principio de predominio del fonetismo fue retomado por importantes estudiosos de la lengua, como Antonio de Lebrija, autor de la primera gramática del castellano, elaborada en 1492, y por Mateo Alemán quien, por cierto, publica en México a principios del *xvii* su *Ortografía castellana*. Sin embargo, por más conocidos que fueran, estos autores no fueron nunca difundidos entre todos los usuarios

²⁰ Ocampo, *op. cit.*, p. 90.



del español escrito y los propios escritores, reconocidos como herederos y pulidores de la lengua, no siempre muestran fidelidad y respeto a una reglamentación unificada.

Pero la lengua española no tiene las mismas dificultades en transcribirse que la francesa. Precisamente la comparación con el francés la traen a colación en el *Diario de México*, en un debate en 1806 sobre la pronunciación, tanto los que rechazan cambios en la ortografía del español hablado por los criollos como quienes defienden una orientación fonetista. El francés es el ejemplo mismo de lo que no hay que seguir: "que los franceses, así como otras naciones, no pronuncian como escriben, es un defecto notabilísimo que [...] no ha podido evitar ni remediar en sus idiomas, y del qual (en el punto de la cuestión) se halla libre el castellano". Y prosigue sentenciando: "el que algunas palabras con un mismo sonido tengan diverso significado es un defecto irremediable".²¹

La historia del francés muestra también, desde el siglo XVI, un recurrente debate entre los que sostienen que va primero el habla oral para determinar cómo debe escribirse —es la tesis del gramático Louis Meigret, en los años 1540, aunque es todavía más radical el proyecto de Rambaud, de 1578— y los que, al contrario, como fundamento de la ortografía recurren al origen grecolatino de los vocablos o a la costumbre que se ha ido acumulando a lo largo del tiempo, el tipógrafo Robert Estienne, por ejemplo.²²

En los primeros años del siglo XIX François-Urbain Domergue (1745-1810) aboga por un criterio exclusivamente fonetista: si el alfabeto estuviera "bien hecho", si cada sonido estuviera representado por un signo único, que sólo a él correspondiera, conocer el alfabeto sería la clave para una buena pronunciación. Así Domergue escribe en 1805 a Napoleón solicitando una "reforma de nuestra ortografía" y luego propone en sus *Exercices orthogafics et notions orthogafics* un alfabeto fonético compuesto de 19 vo-

²¹ El criollo no refinado, "Pronunciación", en *Diario de México*, tomo IV, núm. 429, 3 dic. 1806.

²² Además de los trabajos de Catach, una sugerente síntesis de este debate es el de Bernard Cerquiglini, *Le roman de l'orthographe. Au paradis des mots, avant la faute 1150-1694*. Paris: Hatier, 1998.

cales —en vez de las letras *aeiou*— y 21 de consonantes: se trata casi de los mismos caracteres que señala, para el francés contemporáneo, la Asociación Fonética Internacional. Al subrayar el papel del código gráfico, Domergue lo disocia de la sintaxis y de su descripción, la gramática, valoriza la “perfección” ortográfica como síntoma del funcionamiento “correcto” del lenguaje oral y escrito. Pero hallamos también en este sueño, ideal de una codificación de la lengua lo más pura y perfecta posible, un principio de base que llevaría obligadamente al buen funcionamiento de la sociedad. En Domergue hay una especie de juridicidad, de espíritu revolucionario que corresponde al nacimiento de una nueva época en la que se destruye todo para reconstruirlo todo sobre nuevas bases, en la que se plantea una lengua nueva para una cosa nueva: “el país en el que sólo mande la ley lo llamaré ley no” dice en 1791, justo en el momento en que, acompañando las conmociones de la revolución francesa, el gobierno republicano plantea un nuevo orden del tiempo, al instaurar un calendario que rompe con la tradición judeocristiana. Es curioso, por cierto, que mucho más tarde, ya bien entrado el siglo xx en el México posrevolucionario, un historiador anarquista —Jacinto Huitrón— va a interesarse por la adaptación del calendario revolucionario francés a las estaciones y a los vegetales característicos de nuestro país: estas propuestas aparecen en un bimensual que se precia de estar escrito en “ortografía revolucionaria”, *Rrenobasi6n*.

Sin estas connotaciones revolucionarias el mismo principio fonetista, el mismo esfuerzo de elaborar un nuevo alfabeto completo, cómodo y transparente lo encontramos a mediados del siglo xix en el trabajo de C. L. Marle (1795-1863), quien dedica toda su vida a la causa de la corrección lingüística. Se fija Marle en la evolución de la lengua, preocupado por el buen uso de los vocablos y los signos, como lo muestra esta observación sobre el término

Se fija Marle en la evolución de la lengua, preocupado por el buen uso de los vocablos y los signos.

La incoherencia ortográfica que críticos como Marle denuncian en la codificación del francés rompe toda posibilidad de someter la lengua a un espíritu de sistema y regulación racional.

de "americano", en la edición de 1854 de su *Dictionnaire philologique et critique d'observations neuves, originales, utiles, historiques, anecdotiques, sur la langue française*:²³

desde hace algunos años, escritores irreflexivos lo aplican exclusivamente a los ciudadanos de los Estados Unidos, para distinguirlos de los países vecinos. Así, durante la última guerra de la Unión contra México se hallaban todos los días en los periódicos enunciados como éstos: "los mexicanos, perseguidos por los americanos, huyen en dirección de Santa Fe [...] Las personas que dicen americanas por unionistas son tan ridículas como si dijeran europeos por franceses, por oposición a los austríacos [...] Protesto pues contra esa abusiva restricción que se tiende a hacer al sentido genérico de la palabra "americano".

Marle parece haber estado en el centro de las reflexiones sobre la lengua en estos años, puesto que en su casa editorial publica tratados como *L'Orthographe raisonnable* o reedita la *Gramática General* de Beauzée, y su *Journal Grammatical* —fundado en 1826— reseña las obras sobre cuestiones gramaticales: sólo durante ese primer año se analizan 31 novedades además de 11 reediciones de trabajos anteriores.²⁴

Punto de partida de su revista gramatical es la preocupación por la ortografía: "la encontré en estado lamentable —dirá unos años después en el preámbulo de su *Dictionnaire philologique*— y propuse audazmente su reforma para que nuestra lengua escrita volviera a la reproducción exacta de los sonidos, tal y como lo han hecho para su lengua los italianos y sobre todo los españoles".²⁵ La incoherencia ortográfica que críticos como Marle denuncian en la codificación del francés rompe toda posibilidad de someter la lengua a un espíritu de sistema y regulación racional, aplicado en algunas tentativas reformistas, "las de Montesquieu, Beaumarchais, Voltaire, Wailly, Duelos, etc., etc." (son los nombres que cita el propio *Journal Grammatical*). En los planteamientos

²³ *Dictionnaire philologique et critique d'observations neuves, originales, utiles, historiques, anecdotiques, sur la langue française*. París: Marle ed., 1851, p. 73.

²⁴ J. P. Saint-Gérard, "La question de la réforme de l'orthographe entre 1825 et 1851", *Le Français Moderne*, 44/1, 1976, p. 28-49.

²⁵ Marle, *op. cit.*, p. 11.

reformistas como el de Marle es notable el ideal de una transparencia en la relación biunívoca entre sonido y letra. Como prueba de esta cada vez más estrecha relación ideal entre la grafía y la pronunciación, ideal en la continuidad de Domergue, notemos que en francés el vocablo mismo de "ortophonie" se registra por primera vez en 1828: si el arte de escribir bien se llama ortografía, el arte de bien pronunciar se llama ortofonía.

El *Journal Grammatical* es hasta 1840 el vehículo de sus ideas, transmitidas también a través de su enseñanza en la escuela normal de Saone-et-Loire, que tuvieron gran eco en esos años, en los que aparece la sexta edición del *Dictionnaire* de la Academia. El propio Marle se jacta, unos años después, de haber tenido más de 10 000 suscriptores a este periódico. Y cuando, en 1827, publica un programa de reforma del código ortográfico recibe 33 000 cartas de adhesión, obteniendo el apoyo de académicos, de diputados e incluso de Luis Felipe, duque de Orleáns, el futuro rey de los franceses.²⁶ En 1839 su nuevo sistema de escritura —que llama "diagrafía"— convierte a numerosos seguidores, formándose sociedades de propaganda en diversas ciudades de Francia. Según Nina Catach, era patente la dimensión política del proyecto, puesto que utopistas como Charles Fourier habían prometido aplicar el proyecto de Marle.²⁷ Este activismo reformista hará que décadas más tarde aparezcan otras asociaciones de neógrafos —es el nombre que se dan— en Suiza (1860) y en Francia (1872). Fue precisamente Beauzée quien, según Destutt de Tracy —otra referencia importante para Ocampo—, usó por primera vez el término "neógrafo". Lector de ambos, Ocampo se sitúa implícitamente como tal al proponer una grafía reformada para llevar a cabo su recopilación de idiotismos mexicanos que no pueden ser representados con la ortografía española.

No sabemos a ciencia cierta al leer a Sarmiento y a Ocampo si conocieron las propuestas de Marle. Por

²⁶ Según Ferdinand Brunot, *Histoire de la langue française*. Paris: Armand Colin, 1968, vol. XII, p. 536.

²⁷ Catach, *op. cit.*, p. 300.

Nina Catach subraya que es imposible estudiar las decisiones de la Academia Francesa, que por cierto fueron muy criticadas por los reformadores, sin tener en cuenta la tarea de la Sociedad Gramatical de Marle.

haber gozado de la gran celebridad que ya hemos mencionado, éstas influyeron sin duda negativamente en la elaboración del *Diccionario francés*, cuya sexta edición aparece en 1835, que señala —en contra del reformismo de Marle— un regreso marcado al criterio etimológico en la transcripción de los vocablos. Nina Catach subraya que es imposible estudiar las decisiones de la Academia Francesa, que por cierto fueron muy criticadas por los reformadores, sin tener en cuenta la tarea de la Sociedad Gramatical de Marle.

Fueron los años en los que vivió Melchor Ocampo en París, donde trató de ganar su vida trabajando como traductor y corrector de estilo en la casa editorial del valenciano Vicente Salvá, donde se publicaban principalmente gramáticas y libros escolares, diccionarios, además de obras de derecho, aplicadas a Hispanoamérica. No es sorprendente que en ese contexto Ocampo haya desarrollado la sensibilidad lingüística que ya había manifestado en su viaje al percatarse de los idiosismos mexicanos. El propio Salvá que, viajando continua y regularmente entre París y su tierra natal, era criticado por afrancesado, se nutrió para su trabajo de las grandes referencias a la lingüística francesa del XVIII que él mismo enlazaba con la tradición española:

en honor de la verdad y para gloria de aquel siglo y de nuestra nación, debe decirse que quizá no descollarían tanto los nombres de Locke, de Brosses, Condillac, Dumarsais, Beauzée, Destutt-Tracy y de Gerando, si no les hubiesen servido de antorcha las profundas investigaciones de los solitarios de Port Royal; ni éstos hubieran dado a luz su *Gramática general y razonada* a no haber bebido los fundamentos de su doctrina en la inmortal *Minerva* del Brocense.²⁸

Además muestra en sus escritos una clara preocupación de sabio bilingüe por el aprendizaje de las lenguas extranjeras, así como por los problemas de la traducción: en 1847 va a publicar en su propia edito-

²⁸ *Gramática de la lengua castellana según ahora se halla*. París: Librería Hispano-americana, 1830, p. ix.

rial una *Gramática para los españoles que desean aprender la lengua francesa sin olvidar la propiedad y el giro de la suya*, obra en la que hay pocas observaciones sobre la ortografía del francés. En cambio trata de la cuestión ortográfica del castellano en la tercera parte de su *Gramática de la lengua castellana según ahora se habla* (1831), defendiendo —en la filiación del "docto Nebrija"— la pronunciación como regla básica para la ortografía, pero sin proponer reformas radicales que repugnen a "las personas ilustradas": "si se adoptasen muchas a la vez, inutilizaríamos cuantos libros hay impresos o sujetaríamos a todo el mundo a que aprendiese dos ó tres sistemas de ortografía".²⁹ La postura mesurada de Salvá contrasta con proyectos más radicales de su época: en España, adonde Salvá viajaba a menudo, el de Mariano Rementería o el de Mariano Basomba y Moreno, por citar sólo dos ejemplos.³⁰

La ortografía en la escuela

Desde hacía siglos los reformadores de la ortografía apelaban a las dificultades en el aprendizaje. Evocar los dolores de cabeza que supone la ortografía es un viejo recurso de los reformadores. No citemos más que a Gonzalo Correas quien propugna, en 1630, una *Ortografía castellana, nueva i perfecta* para ayudar "a los pobreticos niños": "quanto mas fácil será al niño, y al maior, saber solas veinte y zinko letras, ke le daremos, para leer y escribir en castellano perfectamente...".³¹ Tanto en castellano como en francés —cuyo sistema ortográfico se percibe como más difícil— se dan a menudo argumentos semejantes. Así exclama, con el fin de incitar a una reforma, el *Avis de Ortografe Raizonable*, de 1828: "¡Cuántas lágrimas ahorradas a los jóvenes! ¡Cuánto tiempo ahorrado en favor de conocimientos útiles! ¡Qué facilidad para el extranjero que se dedica al estudio de nuestra lengua! ¡Qué fuente fecunda en ventajas de todo tipo!".³²



²⁹ *Ibid.*, p. 369.

³⁰ Las influencias de unos y otros en la *Gramática* de Salvá están expuestas en su estudio introductorio por Margarita Literas, Madrid: Arco Libros, 1988, p. 7-63.

³¹ Gonzalo Correas, *Ortografía castellana, nueva i perfecta*. Salamanca: Xacinto Taberner, 1630, p. 42.

³² *Ortografe raizonable mise en pratique par Voltaire, Montesquieu, Beaumarchais, Wailli, Richelet et tous les Philosophes qui ont réfléci sur notre langue écrite*. Paris: Marle ed., 1828.

Pero hasta entrado el siglo XIX la ortografía parece haber sido menos necesaria en el aprendizaje del texto escrito de lo que es actualmente. En el caso del francés, el manejo preciso del código gráfico se limitaba a algunos gremios, como los impresores, a algunos oficios, como los escribanos y secretarios. En primer lugar el aprendizaje de la escritura —importante en estos sectores— se disociaba del de la lectura, por cierto muy orientado hacia las mujeres: el problema en escoger y respetar los caracteres gráficos que serían correctos se les planteaba a los tipógrafos o a los editores, no a los que escribían en el ámbito privado, aún menos a los que leían. Por otra parte el descubrimiento de las letras para el ejercicio de leer —que se hacía por lo general en voz alta—, le otorgaba poco cuidado a la utilización correcta de los caracteres, a la ortografía en un sentido normativo. Se enseñaba a leer, eventualmente a escribir, pero parecía absurdo ahondar en las reglas de la lengua escrita. Los historiadores de la ortografía han observado que hacia 1750 aparecen gramáticas del francés como libros de texto escolares y que sólo después de 1760 se encuentran obras de ortografía y de gramática en las listas de premios que se distribuían entre los alumnos, fundamentalmente de los colegios para las élites, militares o religiosos. Del castellano los especialistas de las ideas lingüísticas del siglo XVIII —como Lázaro Carreter—³³ afirman que se enseñaba a leer y a veces escribir, pero no las reglas de la lengua. Sólo a partir de 1780 se da la orden de que se enseñe la gramática a los niños, siendo esencial en este sentido el conocido tratado de Torcuato Torio de la Riva, de 1798.³⁴

En el caso de México también tardíamente empiezan a verse como obstáculo a la alfabetización las dificultades en escribir correctamente. Según la historiadora Dorothy Tanck de Estrada³⁵ los primeros libros en los que claramente se aprecia la finalidad didáctica aparecen en la época de las guerras de In-

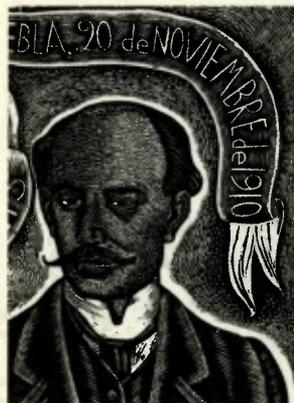
³³ Fernando Lázaro Carreter, *Las ideas lingüísticas del siglo XVIII*. Barcelona: Crítica, 1985, p. 189. Los materiales revisados por Paulette Demerson, como el *Curso de leer y escribir...* de Nipho (1770) o el *Nuevo catón christiano para el uso de las escuelas*, de 1772, describen las letras pero no plantean su ordenamiento ortográfico ("Tres instrumentos pedagógicos del siglo XVIII", en Jean-René Aymes et al., edit. *L'enseignement primaire en Espagne et en Amérique latine du XVIIIe siècle à nos jours*, coloquio del CIREMIA de 1985. Tours: Université de Tours, 1987, p. 32.

³⁴ Torcuato Torio de la Riva y Herro, *Arte de escribir por reglas y con muestra: según la doctrina de los mejores autores antiguos y modernos, extranjeros y nacionales: acompañado de unos principios de aritmética, gramática y ortografía castellanas, urbanidad y varios sistemas para la formación y enseñanza de los principales caracteres que se usan en Europa*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Don Joaquín Ibarra, 1798.

³⁵ Dorothy Tanck de Estrada, "La enseñanza de la lectura y de la escritura en la Nueva España, 1700-1821", en *Historia de la lectura en México*. México: El Colegio de México, [1988], 1999.

dependencia, cuando se abre la Academia de Primeras Letras para Adultos: son el *Compendio de gramática castellana en forma de diálogo* —mencionado por el *Diario de México* en 1810—³⁶ y el *Cuadernito de ortografía escrito por el maestro de leer en la escuela de Belén*, de 1811. Justamente este mismo año el *Diario de México* menciona la ortografía entre los "ramos propios de las primeras letras" —junto con la ortología, la caligrafía y la gramática—, como proyecto que se propone establecer un maestro, Valentín Torres, en una escuela de primeras letras.³⁷

Durante las primeras décadas del XIX es visible, tanto en Francia como en los países hispanohablantes, ese giro cultural de gran importancia que consiste en hacer de la corrección de la letra escrita un pilar esencial de la escolarización. Los franceses André Chervel y Daniele Manesse concluyen que fue durante la década de 1820 cuando se dio este proceso de "ortografización", que va a invadir el de la alfabetización; han observado que si en Francia todavía en 1816 no se exige la ortografía entre los diplomas de capacitación para los maestros de escuela, la famosa ley inspirada por François Guizot del 28 de junio de 1833 sobre la enseñanza primaria y la instrucción, delimita los "elementos de la lengua francesa", esto es, la ortografía y la gramática escolar.³⁸ Dicha ley se precisa al año siguiente, en 1834, a través del *Statut sur les écoles primaires communales* (Estatuto de las escuelas primarias municipales). Conjuntamente a la pronunciación correcta, se instaura entonces esa práctica esencial para la fijación de la ortografía escolar que constituye el dictado, que va a convertirse en uno de los pilares de la enseñanza de la lengua en Francia: ya en 1837 en los *Exercices d'orthographe* de Constantin y Fourmier. El dictado, evidentemente ligado a la memorización de vocablos sacados de su contexto, es a menudo considerado como sinónimo, como culminación de la ortografía. Independientemente de la valorización distinta que pueda



³⁶ *Diario de México*, t. XII, núm. 1587, 4 feb. 1810, p. 140 ("Libros").

³⁷ Valentín Torres, "Prospecto o manifestación del plan que se propone establecer el maestro D. Valentín Torres, en la escuela de primeras letras, que con las licencias necesarias tiene en la calle del Coliseo núm. 5", *Diario de México*, t. XV, núm. 2185, 26 sep. 1811, p. 353.

³⁸ André Chervel y Daniele Manesse, *La dictée, le Français et l'orthographe, 1873-1987*. Paris: INRP, Calmalt Lévy, 1989, p. 113.



tener el dictado según las épocas y los sistemas escolares, esta práctica es importante como técnica para probar el manejo y el respeto de reglas más o menos abstractas, pero sobre todo como modo de reaccionar (casi pavlovianamente, podríamos decir) a estímulos auditivos, como interiorización de una disciplina.

De ahí que algunos historiadores juzguen que la alfabetización sea también una "ortografización", porque no se trata sólo de enseñar a transmitir por escrito algo que pueda ser entendido, sino de enseñar a hacerlo —como lo dice la etimología de la palabra— "correctamente", respetando una norma mucho más estricta y severa de lo que pedirían las necesidades funcionales de la comunicación.³⁹ Pedagogos críticos de esta práctica en Francia han hecho notar cómo precisamente los textos que el alumno oye y recoge, cuya "escritura correcta" maneja y respeta, son a menudo preceptos de moral o lecciones de civismo, y subrayan las expresiones cargadas de sentido que se utilizan en la práctica coercitiva de la ortografía: "cometer faltas" al "tropezar" con tal o cual obstáculo, etcétera, etcétera. El ministro de Instrucción Pública Narcisse Achille Salvandy, en una circular de 1847, se dirige así a los responsables del sistema educativo, advirtiéndoles de la necesidad de evitar descuidos en la enseñanza del francés porque los escolares cometen faltas que denotan la ignorancia o el olvido de las reglas de ortografía: "en el momento en que la instrucción primaria hace penetrar la ortografía de la lengua materna en las clases más modestas de la sociedad, sería tristísimo ver a los niños con formación culta ser inferiores en este campo..."⁴⁰ Como si el manejo correcto de la lengua escrita fuera desde entonces cimiento de la unidad nacional.

Habría que analizar más en detalle cómo se plantean en nuestro país las prácticas escolares tendientes al respeto de la ortografía en una época en que —como es bien sabido— surge, impulsado ya por el

³⁹ Yves Citton y André Wyss, *Les Doctrines orthographiques du xvii^e siècle en France*. Geneve: Droz, 1989, p. 446. La "ortografización" iría a la par que la alfabetización de las masas, puesto que permite devolver a la minoría de letrados el privilegio que les quita la alfabetización. Es sugerente la idea para algunos países de la Europa del xix, pero más difícilmente aplicable a las naciones hispanohablantes.

⁴⁰ Citado por Chervel y Manesse, *op. cit.*, p. 120.

Estado mismo, el sistema de educación elemental. Recordemos que si el proyecto gubernativo de Gómez Farías en 1833 incluye la educación (hasta entonces organizada según el método lancasteriano) como base de la ciudadanía y el papel rector del Estado en la fundación de instituciones escolares, durante el régimen de Santa Anna se instituye en 1842 la Dirección General de Instrucción Primaria, convocándose entonces concursos para la redacción de libros de texto y auspiciando la fundación de escuelas normales.

En España, precisamente en esos años, fueron los maestros de instrucción primaria quienes, asociados en una "Academia literaria i científica", se proponen adoptar en su práctica diaria un sistema fonetista, inspirado en Correas y otros reformadores, con supresión inmediata de la "h", de la "v" y de la "q": esa iniciativa, difundida por el *Eco del Comercio* de Madrid, fue conocida también en nuestro país gracias al *Siglo XIX*. Las autoridades españolas reaccionaron haciendo firmar a Isabel II la Real orden de 25 de abril de 1844 que impuso en la enseñanza la ortografía académica, obligándose en las escuelas elementales (más que en el ámbito privado) a que se siguieran las indicaciones de la Real Academia. Éstas fueron popularizadas a través de un *Prontuario de ortografía de la lengua castellana*, difundido muy rápidamente y adoptado por la inmensa mayoría de los editores hispanoamericanos, generalizándose luego a todo tipo de diccionarios y de manuales de idioma. Se admitirá la diversidad oral, desapareciendo paulatinamente los debates sobre la pronunciación correcta, pero la letra va a fijar la unidad del idioma. En la práctica se desmintió así la idea de Sarmiento de que una nueva manera de escribir vendría de París y no de Madrid; él mismo hablará unos años más tarde con despecho de esta "reacción hispanoacadémica". Como la propia Academia reconoce, en el prólogo a su tratado sobre ortografía más reciente, el de 1999:

Se admitirá la diversidad oral, desapareciendo paulatinamente los debates sobre la pronunciación correcta, pero la letra va a fijar la unidad del idioma.



quedó así probablemente truncada, como efecto no buscado de la sanción regia, la pausada marcha innovadora de la Academia, que no pudo dar ya los pasos proyectados para ajustar sus normas a los deseos de ello y a los avances de la llamada "ortografía chilena" difundida por diversos lugares de América.⁴¹

La ortografía en el mundo moderno

En los años siguientes habrá en Francia otras propuestas en el mismo sentido: *Les Révolutions de l'Abc*, opúsculo de Erdan de 1854, o —publicado 10 años más tarde por un tal Raoux— la *Orthographe rationnelle ou écriture phonétique, moyen d'universaliser rapidement l'écrit, la bonne prononciation et l'orthographe et de réduire considérablement le prix des journaux et des livres*. Si menciono esta "Ortografía racional o escritura fonética, medio de universalizar rápidamente el escrito, la buena pronunciación y la ortografía y de reducir considerablemente el precio de periódicos y de libros" es para insistir en las ventajas económicas que, además de las educativas y filantrópicas, podría tener —según estos autores— una reforma. Los trabajos de Adrien Féline —un *Dictionnaire de la prononciation*, así como una *Memoria* sobre la reforma del alfabeto según el ejemplo de la de pesos y medidas⁴² de 1848— desarrollan una argumentación basada, como Marle y como Ocampo, en los trabajos de Volney —que se había percatado de las insuficiencias de nuestro alfabeto para estudiar las lenguas asiáticas— y de Destutt de Tracy. Insisten una vez más en que a veces falta un signo gráfico para representar sonidos, los cuales entonces se identifican por una mezcla fortuita de caracteres ya existentes; en otras ocasiones una letra se pronuncia de cinco o seis modos diferentes (como sucede en francés con algunas vocales). Precisamente para poder abordar lenguas desconocidas, para que su estudio pueda hacerse en perspectiva comparatista, se requiere una reforma radical tanto del alfabeto del

⁴¹ Real Academia de la Lengua Española, *Ortografía de la lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, 1999, p. xiv.

⁴² *Mémoire sur la réforme de l'alphabet à l'exemple de celle des poids et des mesures*. Paris: Guillaumin, 1848.

francés como del de otros idiomas que, aun si son mejores, plantean todavía inconvenientes: “los italianos y los españoles han sabido sacar mejor partido que nosotros del alfabeto romano, al tener mucho menos letras inútiles y modos dobles de retratar el mismo signo; pero todavía les faltan, como a nosotros, muchas vocales”.⁴³ La reforma de Féline es así radical por sus pretensiones de perfectibilidad, pero también por la amplitud del espacio que cubrirá. Él mismo apela a una autoridad única en esta materia, que se materializaría en congresos internacionales de lingüística. Estas reuniones científicas, así como el alfabeto fonético internacional —que sirve hoy al trabajo de campo y a la transcripción de lenguas sin escritura— tardarían en realizarse todavía algunas décadas.

Muy moderna es así la reforma de Féline. Su proyecto pretende asemejarse en su facilidad y en sus beneficios posibles a la reforma del sistema métrico o a la de un sistema monetario, puesto que se trata de meras convenciones articuladas en un sistema arbitrario. Moderna lo es también por el hecho de que quiere tener un claro sentido económico, que habría que relacionar con el ascenso de los empresarios en la Francia de esos años de revolución industrial. Féline sostiene que, evaluando a un millón de franceses, los que dedican su jornada laboral a la escritura, y calculando a 3 francos el precio medio de esta jornada, en un año (365 días) el costo de la escritura asciende a un millón de millones. De ahí que la simplificación del alfabeto, la reducción de sus obstáculos haría —según Féline— que se ahorrara sobre esa suma una cuarta parte. Además, agrega nuestro contador, por una parte la publicación de impresos descendería notablemente en sus costes. Y por otra parte, al bajar el precio de los libros y facilitarse con la reforma ortográfica la alfabetización de las mayorías, se venderían muchísimos más libros, lo cual obviamente no haría sino alentar el mundo de la edición.⁴⁴

Muy moderna es así la reforma de Féline. Su proyecto pretende asemejarse en su facilidad y en sus beneficios posibles a la reforma del sistema métrico o a la de un sistema monetario.

⁴³ *Ibid.*, p. 27.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 12.

Pero en Hispanoamérica parecen ser los editores quienes socavan los intentos de reforma ortográfica.

Ahora bien, ¿qué actitud tuvieron los editores profesionales, los grandes librereros, respecto a estos proyectos? En Francia Ambroise Firmin-Didot, heredero y continuador de una dinastía de impresores, fundó una Sociedad de correctores de imprenta, a quienes exhortó a batallar por una reforma. En un discurso de 1868 denunciaba con vehemencia: “¿no es verdad, señores, que un culto idólatra protege estas contradicciones de nuestra escritura, estas rarezas que nos ha legado los caprichos del tiempo y que han escapado a las radiaciones sucesivas operadas por la Academia francesa?”. Precisamente en 1868 publica sus *Observations sur la langue française* obra que, al mismo tiempo que trata con respeto la labor de los académicos, apoya paralelamente los esfuerzos de las diversas sociedades y organizaciones reformistas, como la de Marle y sus seguidores.

Pero en Hispanoamérica parecen ser los editores quienes socavan los intentos de reforma ortográfica. En Chile, por ejemplo, a pesar de lo prudente que es la “ortografía casera”, ya desde 1847 —unos cuantos años después de su instauración— le son infieles periódicos tales como *El Araucano* —donde el mismo Bello juega un papel primordial— o como *El Progreso*, en el que escribe Sarmiento. Tipógrafos y librereros no respetan las pocas modificaciones que se han hecho al código académico, según el escritor argentino, en parte debido a la negligencia de las autoridades, que denuncia en su obra *De la educación popular*. La “cacografía” será tal en Chile, la confusión tan grande entre los textos de la administración, los periódicos y lo que se enseña en la escuela que, después de muchas batallas y polémicas, el 12 de octubre de 1927 un decreto presidencial sustituye la ortografía nacional por el código de la Real Academia. Uno de los considerandos del decreto para justificar tal medida es “que la ortografía de Andrés Bello es rechazada sistemáticamente en toda publicación chilena que deba salir al extranjero pues,

en caso de adoptar esta ortografía, limita a Chile su mercado".⁴⁵

La simplificación del código ortográfico —o, en sentido inverso, la imposibilidad de reformas— se sigue planteando con una lógica económica. Así es como en años recientes Manuel Alvar, el director de la Real Academia Española, juzga que un sistema gráfico único es "rentable, más que nuestro trigo, más que nuestro aceite, más que nuestra naranjas y limones". En el caso del español, contrariamente a las predicciones y los cálculos de Féline, la defensa de un mercado de la edición único, ampliado a todo el mundo hispanohablante fue, en la segunda mitad del XIX y sigue siendo hasta la actualidad, un argumento frecuente entre los opositores a las reformas americanas. Vemos pues que la cuestión de la ortografía, de su permanencia o de su reforma, no puede dissociarse del desarrollo, en la segunda mitad del siglo XIX, del mundo de la edición. Tanto observadores de la época —el mismo Sarmiento— como los historiadores han insistido en la intensa circulación de libros chilenos y su necesidad de encontrar un mercado exterior. ¿Podría considerarse este factor como esencial para explicar lo intensos que fueron los debates sobre la reforma ortográfica en Chile?

Transferencias y "coincidencias"

Hemos visto pues que los reformadores de la ortografía alimentan su reflexión sobre las especificidades del español de América fuera de su país natal —Bello en Inglaterra, Ocampo en Francia, Sarmiento en Chile—, en contacto con otros hispanohablantes, que les permite introspectiva y comparativamente analizar su propia lengua. Pero además comparten a través de sus lecturas y del debate intelectual las mismas preocupaciones con sus contemporáneos, a veces muy lejanos. En algunos casos, como en Ocampo o en Sarmiento, se funda su visión del código lingüístico

La simplificación del código ortográfico —o, en sentido inverso, la imposibilidad de reformas— se sigue planteando con una lógica económica.

⁴⁵ Contreras, *op. cit.*, p. 362.

en la lectura de Volney, de Dumarsais y sobretodo de Beauzée, el autor de los artículos sobre gramática en la *Enciclopedia*, que se inserta a su vez en la tradición de la *Gramática general y razonada* de Port-Royal (que postula la idea de que el lenguaje es representación del pensamiento lógico). El mismo Féline reconoce que no es para nada original, situándose él mismo en una sucesión de sabios que va a enumerar: Domergue, Beauzée, Duclos, los gramáticos de Port-Royal, Destutt de Tracy, Volney... Otros autores van a estudiar específicamente las posibles reformas del inglés y del francés para justificar la facilidad y la necesidad de las reformas en el español: así Mariano Cubí y Soler, un pedagogo catalán que vivió y viajó mucho en Estados Unidos, Cuba y México entre 1820 y 1842, quien a partir de sus conocimientos en didáctica de las lenguas extranjeras, y de su propia experiencia, publica en 1852 un manifiesto *A la nación española sobre reformas ortográficas*.⁴⁶

Si los hispanoamericanos encuentran en las ideas lingüísticas francesas conceptos y teorías que les permiten estudiar su realidad, algunos reformadores en Francia recurren al modelo fonético del español para proponer la reforma de su propio código. Observemos que, vista desde fuera, la orientación fonetista del castellano ha suscitado la admiración y la envidia de los reformadores del código ortográfico francés: desde Marle, quien reconoce que italianos y españoles son "nuestros hermanos mayores en reforma ortográfica", hasta Nina Catach.⁴⁷

Lecturas mutuas, influencias, contactos: ¿podemos hablar entonces de transferencias culturales? Si en este trabajo privilegiamos las relaciones con Francia, no hay que olvidar que esas "coincidencias" se dan también en lugares y medios distintos, en la inmensidad del espacio hispanoamericano. Se han mencionado aquí algunos de esos temas comunes: el interés conjunto que se tiene por las "Indicaciones" de Bello y García del Río; o el debate filológico en la Universi-

⁴⁶ Mariano Cubí y Soler, *A la nación española sobre reformas ortográficas. Historia de la ortografía castellana*. Madrid: 1852. Cfr. Barry Verelman, "Mariano Cubí y Soler (1801-1875) y la pedagogía lingüística de su época", en Maquieira Marina *et al.* (ed.), *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* (1999). Madrid: Arco, p. 975-984.

⁴⁷ Por ejemplo, en *Les délires de l'orthographe*, *op. cit.*, p. 325 ss.

dad, en Santiago de Chile, que al hallar un inesperado eco en la pluma de Ocampo suscita a su vez el entusiasmo de Sarmiento:" ¿Por qué ahí un hombre en Méjico que piensa idénticamente como otro en Chile? ¿Por qué se levanta a un mismo tiempo en los dos extremos de la América Española la misma protesta contra el error dominante, el mismo deseo de formarse una escritura que represente el lenguaje americano?", se pregunta el argentino.⁴⁸

En esta mínima revisión de los debates que sobre ortografía se dan en ambos lados del Atlántico, nosotros hemos abierto la pregunta: ¿Por qué hay un hombre en América que piensa idénticamente como otro en Europa? No deja de sorprender una evolución paralela en contextos lingüísticos y culturales muy diferentes. Así, un trabajo innovador muy intenso de las Academias, tanto de la francesa como de la española, parece frenarse en el primer tercio del siglo XIX. Si hasta entonces de modo amplio y sistemático se depura la grafía de muchísimos vocablos, alejándolos de una visión etimologizante y en general simplificadora de la norma, las ediciones sucesivas a la española de 1815 y a la francesa de 1835 parecen representar una reacción conservadora. Como si la multiplicación de los proyectos reformistas en esos años suscitara un congelamiento de la evolución del código escrito. ¿Pueden aplicarse las hipótesis planteadas por la historia de la ortografía francesa al caso del español? La "ortografización" que ellos ven acompañar a la alfabetización, como un mecanismo de distinción y de segregación social, ¿podríamos considerarla en un territorio como el español —más aún como el del hispanoamericano—, donde el desarrollo y la enseñanza de las primeras letras son menos desarrollados que en Francia?

Podríamos evocar, en una dimensión comparatista, otros momentos en los que —por razones que habría que escudriñar— se producen intensísimos debates tanto en Francia como en los países hispanoha-

Así, un trabajo innovador, muy intenso, de las Academias, tanto de la francesa como de la española, parece frenarse en el primer tercio del siglo XIX.

⁴⁸ Domingo Faustino Sarmiento, "Ortografía", *Obras*, t. 909, vol. IV, p. 141-142.

Los reformadores de la ortografía favorecerían más bien la instrucción de los niños y la educación de las mayorías, mientras que el respeto de un código inmóvil y único serviría la preocupación de editores y tipógrafos.

blantes sobre la conveniencia de reformar el sistema ortográfico de una u otra lengua: la polémica se extiende entonces a amplios sectores, cubriendo todo el espacio público y poniendo en funcionamiento todo tipo de representaciones del orden social. Por ejemplo, entre 1889 y la Primera Guerra Mundial los debates que se dan entre escritores y lingüistas, entre publicistas y académicos en Francia son contemporáneos con los intentos en Chile, por los autodenominados "neográficos", de ir más allá de la "ortografía casera", en favor de una "ortografía rrazional".⁴⁹

Esos ejercicios de comparación entre los argumentos de unos y otros nos permitirían sin duda matizar una separación un tanto fácil y maniquea, manifiesta en una primera lectura de estos debates. Los reformadores de la ortografía favorecerían más bien la instrucción de los niños y la educación de las mayorías, mientras que el respeto de un código inmóvil y único serviría la preocupación de editores y tipógrafos. El fonetismo respaldaría una opción claramente pedagógica: enfrente hallaríamos una alternativa etimologizante y conservadora que respondería a un interés económico y comercial.

En Francia como en el mundo hispánico siguen vivos esos debates. En la España de 1989 se planteó la posibilidad de una reforma ortográfica, por la cual abogaba Agustín García Calvo en contra de la opinión de escritores como Luis Landero o Antonio Buero Vallejo, y de estudiosos de la lengua tales como Rafael Lapesa o Francisco Rico. En la misma época, del otro lado de los Pirineos, ante un intento de simplificación del código elaborado por una comisión alentada por el gobierno de Michel Rocard, se desencadenó una feroz polémica, en una nación de alfabetizados en la que todo mundo opina y se siente afectado por la reforma, en la medida en que sabe escribir. La ortografía se vive entonces como la verdadera "causa nacional" que estudió el antropólogo Bernard Traimond, como la "interiorización de las doctrinas

⁴⁹ El más famoso es Rodolfo Lenz: Cfr. Glikman, "Los que se atrevieron a ser diferentes", *Actas del VII Congreso de Asociaciones de Lingüística y Filología de América Latina*. Santo Domingo: 1987, vol. 1, p. 419-435. Yannick Portebois ha estudiado pormenorizadamente esa discusión: *Les saisons de la langue. Les écrits et la réforme de l'orthographe de l'Exposition universelle de 1889 à la Première guerre mondiale*. Paris: Champion, 1998.

más dogmáticas", confundiéndose entonces el respeto por la norma con el amor por la lengua propia, identificándose el manejo del código escrito con la capacidad de lenguaje.⁵⁰

¿Serían menos sensibles los 400 millones de hispanohablantes a esa gran causa que suscita airadas reacciones populares? A fines de los noventa se difundieron no obstante en la prensa los debates entre nuestros más famosos escritores hispanohablantes, los de premio Nobel, entre un García Márquez que habla de la ortografía en términos de "camisas de fuerza y cinturones de castidad"⁵¹ y en su contra, Octavio Paz y Camilo José Cela. Pero es un hecho que las reflexiones sobre una nueva ortografía que nos sería propia a los americanos no se han vuelto a plantear con la claridad y la firmeza con que se discutieron a lo largo del siglo XIX, durante un periodo en que contribuyeron en gran medida a desarrollar las identidades nacionales en los territorios independizados de España. ①



⁵⁰ Bernard Traimond, *Une cause nationale: L'orthographe française*. Paris: Presses Universitaires de France, 2001, particularmente la introducción.

⁵¹ Ver por ejemplo *El País*, 8 abr. 1997 y 13 abr. 1997 ("Zien añoz dezoledaz").

